



### **3. Guía para Decanos de Unidades Académicas y Directores de Dependencias Universitarias**

#### **1. Presentación**

El objetivo de la Guía para Decanos, Secretarios y Directores de Entidades Académicas y Dependencias Universitarias es establecer las acciones que deben ser emprendidas, en materia de comunicación, logística (limpieza y desinfección), así como de tipo académico para la reanudación de actividades suspendidas debido a la emergencia sanitaria determinada por el virus de influenza humana A (H1N1).

Los planteamientos son de tipo general y deben ser adaptados según las condiciones, tamaño y particularidades de las entidades académicas y de las dependencias universitarias.

#### **2. Mensaje a la comunidad**

2.1. Condiciones para el regreso a las labores de la comunidad universitaria En el Anexo 1 se presenta una versión extensa del texto de esta sección. **“La seguridad está en tus manos”**

La epidemia de influenza y las características de la contingencia han tenido un fuerte impacto social y han significado cambios bruscos en la vida cotidiana de toda la población. El regreso a las actividades normales cotidianas no puede ignorar estos hechos. La incorporación a la normalidad laboral académica y administrativa en la UNNE deberá prolongar las estrategias preventivas. Por ello, en este momento, es importante determinar aquellas acciones que faciliten las medidas sanitarias pertinentes.

La Universidad es una comunidad solidaria con sus propios miembros y con la sociedad a la que se debe. Por ello, ante situaciones difíciles ha actuado con plena responsabilidad, poniendo a disposición de su comunidad y la sociedad en su conjunto, los recursos que se derivan de sus funciones sustantivas.

Por ello, debe tenerse presente que:

- **El regreso a labores no significa prescindir de las medidas sanitarias para enfrentar la epidemia de influenza.**



- La observación de las medidas sanitarias deben continuar siendo parte de la vida cotidiana hasta tener la certeza que la epidemia ha sido controlada.
- Todos deben asumir la responsabilidad que les cabe en relación con el cumplimiento de las medidas sanitarias a ser implantadas en la UNNE.
- Estas medidas sólo se pueden llevar a cabo con la conciencia que todos formamos parte de una comunidad y que el objetivo es contar con un lugar seguro en nuestro ámbito de trabajo.
- Ser conciente que ninguna acción preventiva se logra sin participación activa de cada uno de los miembros en el entorno en que se desempeña.
- Debido a la concentración poblacional de la UNNE, se deben reforzar las medidas sanitarias para beneficio personal y comunitario.
- También es necesario observar estas medidas cuando se regresa de la Universidad al hogar.
- Al reiniciar las labores, es indispensable definir los procedimientos a seguir para la identificación de casos sospechosos de influenza en la UNNE:
  - Se deben implantar mecanismos uniformes para la referencia de casos.
  - Los casos deberán ser notificados de inmediato a las autoridades de cada entidad académica y administrativa.
  - Cada entidad académica y administrativa debe difundir ampliamente los mecanismos de referencia de casos sospechosos en su entidad.
  - Los estudiantes, docentes, no docentes y personal de servicios que presenten influenza tendrán la obligación de comunicarlo a las autoridades universitarias inmediatamente, para que éstas tomen las medidas correspondientes, tanto de consideración personal como comunitaria en la UNNE.
  - Las ausencias por esta enfermedad deberán constatare con un certificado médico de la institución en donde se está atendiendo o en donde se atendió, acompañado de una ficha de identificación del paciente y datos para su localización, a fin de brindar los apoyos necesarios.

### ***Difusión e Información***

La difusión de riesgos o casos sospechosos provendrá de las autoridades universitarias dirigidas al señor Rector, quién le dará inmediato traslado al Comité de Emergencia a los fines que estime corresponder. Se tendrá cuidado de:

- Difundir la información sustentada y no aquella que carezca de sustento y sólo provoque alarma.
- **Consultar la página [www.unne.edu.ar/influenza](http://www.unne.edu.ar/influenza)** a fin de obtener información sobre la epidemia y las acciones de contingencia dentro de la UNNE.



### **Las Actividades Académicas y Laborales**

La Universidad es un espacio educativo y de investigación. En tal sentido, es fundamental capitalizar las enseñanzas y conocimientos adquiridos.

- **Es importante asimilar esta experiencia y superar a la brevedad posible los indeseables efectos de la epidemia en nuestra vida personal, social y universitaria.**
- Los **profesores** podrán hacer de esta experiencia un elemento educativo para los alumnos y para ellos mismos.
- Los **investigadores** también habrán de buscar la forma de generar el conocimiento científico y técnico para capitalizar esta experiencia y fundamentar estrategias de prevención.
- **Es responsabilidad de todos recuperar el tiempo perdido, organizando y planeando las actividades para recuperar los espacios de aprendizaje, investigación, cultura y convivencia, necesarios para la vida universitaria.**

2.2. Para dar la bienvenida a la comunidad en las facultades, Institutos y Carreras se colocarán carteles con recomendaciones sanitarias.

2.3. A continuación se presentan respuestas a posibles inquietudes y preguntas (en orden alfabético):

a) Aire acondicionado

- El virus de influenza A (H1N1) no se transmite a través de sistemas de aire acondicionado.

b) Alimentos

- Las cafeterías autorizadas por la UNNE y que preparen alimentos iniciarán servicio una vez que hayan limpiado sus instalaciones y equipos.
- Se verificará que el personal realice sus procesos de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Estos espacios deben atender las instrucciones del Comité de Emergencia.
- Informar de cualquier anomalía al Comité de Emergencia.

c) Bibliotecas

- Se sugiere que las mismas comiencen a funcionar, una vez que hayan limpiado sus instalaciones.
- Se recomienda extender el plazo de devolución de material bibliográfico,

f) Calendario Académico y exámenes parciales y finales

- El calendario escolar y los periodos de exámenes finales serán revisados y reprogramados por la Superioridad. Cualquier ajuste será informado de inmediato.



h) Condiciones para el regreso

- Si algún miembro de la comunidad tiene algún familiar o amigo que padeció los síntomas de la enfermedad, y tuvo contacto con él, deberá informar a las autoridades de su unidad académica y éstas al Comité de Emergencia.
- En los próximos días, la UNNE pondrá especial énfasis en la limpieza y seguirá desinfectando las instalaciones con regularidad, en especial los sanitarios, picaportes, pupitres, mesas de trabajo y laboratorios, según lo establezcan las autoridades pertinentes.
- Puesto que no es práctico ni posible revisar a todos los miembros de la comunidad universitaria, para la tranquilidad de la misma, se distribuirá un Test de Presunción Diagnóstica con los síntomas comunes de la influenza A (H1N1); al contestar el mismo, el usuario podrá saber si es necesario ser evaluado por un médico. Si algún miembro de la comunidad tiene los síntomas de la influenza A (H1N1) será enviado de inmediato a los servicios médicos.
- Dado que el barbijo tiene una eficacia limitada, no es indispensable su uso. Si algún miembro de la comunidad, por propia iniciativa o por prescripción médica, lo usa, se le exhorta a que lo cambie al menos 2 (dos) veces al día y que lo deposite en contenedores con bolsas de plástico.
- Es importante exhortar a los miembros de la comunidad a que se laven frecuentemente sus manos, con agua y jabón preferentemente líquido o bien con gel de alcohol, especialmente después de toser y estornudar.
- La dirección de cada unidad académica será responsable de mantener la disponibilidad de agua en todos los sanitarios.
- Exhortar a que no se coloquen productos alimenticios de ningún tipo, directamente sobre las superficies de trabajo.
- Recomendar que si se estornuda o tose, se cubra la boca con el ángulo interno del codo.
- Exhortar a que no se escupa.

i) Deporte

- La UNNE ha limpiado y desinfectado los gimnasios, equipos y aparatos.
- Las actividades deportivas se realizarán de manera normal a partir del 3 de agosto.

j) Detección de nuevos casos

- La UNNE cuenta con la capacidad para diagnosticar el padecimiento y, en su caso, referir a los pacientes a los centros de atención que correspondan.

k) Difusión cultural

- Se reanudarán actividades culturales una vez que se limpien y desinfecten los espacios destinados a tal fin.



- l) Enfermos
  - Se tendrá flexibilidad con todos los miembros de la comunidad enfermos por el virus de influenza A (H1N1) respecto al cumplimiento de sus obligaciones.
  
- m) Limpieza
  - Se desarrollarán y difundirán procedimientos para la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos, aparatos y suministros que están en contacto directo con los miembros de la comunidad universitaria.
  
- q) Servicios médicos
  - Los servicios médicos de la UNNE cuentan con el personal capacitado. El Instituto de Medicina Regional y la Facultad de Medicina realizarán tareas de actualización permanente a toda la comunidad.
  - Cualquier miembro de la comunidad universitaria será atendido.
  - La Secretaría de Asuntos Sociales y el ISSUNNE, atenderán a la comunidad en horario regular (L a V, de 08:00 a 20:00 hs)
  - En caso de diagnóstico presuntivo, el paciente será remitido de inmediato a los centros habilitados por el Ministerio de Salud Pública.
  
- r) Trámites académicos y otros procesos administrativos
  - Los periodos de trámites y otros procesos académicos y/o administrativos serán revisados y, en caso necesario, ajustados.